

WE ARE YOUR DOL



Department of Labor

## LEY WARN

### Notificación de Ajuste y Reentrenamiento de Trabajadores

La Ley Estatal WARN refuerza las disposiciones de la Ley Federal WARN de 1989. New York ha promulgado leyes WARN más estrictas a nivel estatal.

#### LEY FEDERAL

La ley nacional exige un aviso previo con solo 60 días de anticipación a los empleadores con 100 o más empleados. También exige que más empleados se vean afectados antes de que la Ley WARN sea aplicable. No tiene disposiciones sobre aplicación administrativa.

#### LEY ESTATAL

Los empleadores del sector privado en el estado de New York que empleen más de 50 personas deben presentar una Notificación WARN 90 días antes de cerrar una planta. También deben expedir una notificación cuando haya despidos que afecten a:

- el 33 por ciento de la fuerza laboral (al menos 25 trabajadores), o
- 250 trabajadores de un solo centro de trabajo

#### DEBEN ENVIAR LA NOTIFICACIÓN A:

- Los empleados
- Sus representantes
- El Departamento de Trabajo del Estado, y
- Los socios inversionistas de la fuerza laboral a nivel local

Los negocios que no presenten una notificación WARN requerirían que el comisionado de Trabajo aplique sanciones de acuerdo con la Ley WARN estatal.

La Ley contempla una sanción civil de \$500 por día de infracción. Los empleadores también son responsables de los sueldos y otros beneficios retroactivos durante 60 días de la infracción.

La ley estatal otorga a los empleados más tiempo para prepararse para los despidos y aumenta sus oportunidades de encontrar un nuevo empleo.

La ley también exige la notificación con más anticipación a los gobiernos locales. Ofrece a los equipos regionales de respuesta rápida más tiempo para ayudar a los empleados afectados antes de que ocurran despidos, con ayuda oportuna en el sitio, como:

- Promover el Programa de Trabajo Compartido como opción para evitar despidos
- Servicio personalizado de colocación laboral
- Redacción de currículum basado en habilidades
- Entrenamiento para entrevistas exitosas
- Información sobre oportunidades de empleo basada en las habilidades
- Recomendaciones de empleo
- Promoción a favor de un candidato considerado para un empleo
- Ferias dedicadas al desarrollo profesional
- Información sobre el mercado laboral
- Opciones de asesoría y capacitación profesional

También ofrece información sobre el sistema de Centros de Desarrollo Profesional, cómo presentar una reclamación del seguro de desempleo, comparaciones de opciones de cobertura de salud, y cómo identificar recursos útiles en la comunidad.

Resumen de la Ley WARN del Estado de New York:  
[www.labor.ny.gov/agencyinfo/PDFs/WARN%20law%20%20chapter%20475.pdf](http://www.labor.ny.gov/agencyinfo/PDFs/WARN%20law%20%20chapter%20475.pdf)

Resumen de la normativa WARN del Estado de New York:  
[www.labor.ny.gov/workforcenypartners/warn/pdfs/Text\\_of\\_New\\_York\\_State\\_WARN\\_Rule\\_7-10.p](http://www.labor.ny.gov/workforcenypartners/warn/pdfs/Text_of_New_York_State_WARN_Rule_7-10.p)